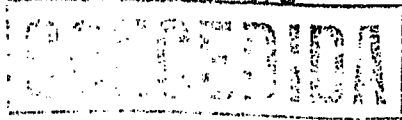


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA



ES

11	NUMERO	456.873	10	A1
21	FECHA DE PRESENTACION			

PATENTE DE INVENCION

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	76 18 634		18.6.76		Francia

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	62	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			C09D; B05D//B28B		

54 TITULO DE LA INVENCION

PROCEDIMIENTO PARA LA PROTECCION Y DECORACION DE UN SOPORTE POROSO RIGIDO.

71 SOLICITANTE (S)

Société d'Application et de Recherche de Produits Anti-Parasitaires "S.A.R.P.A.P."

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

43, rue Maurice Ravel, avenue Aristide Briand, 24106 BERGERAC, Francia.

72 INVENTOR (ES)

Maurice BUGAT

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

de acuerdo  
 en la pro-  
 con-  
 de la memoria

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

20 JUL. 1978

La presente invención tiene por objeto un procedimiento para preparar un producto de protección y, eventualmente, de decoración de embaldosados o similares, más generalmente de soporte poroso rígido.

5. Se conocen ya productos de entretenimiento del embaldosado o similar, tales como el descrito en la patente francesa número 2.046.383, que comprenden una mezcla de 45% de aceite de parafina y de 55% de tricloretileno. Dicho producto de entretenimiento de embaldosados o más generalmente, de cualquier materia porosa rígida permite una vez aplicado, una "desincrustación" de las florescencias que han podido aparecer en el embaldosado.

10. Dicho producto da una satisfacción completa para el tratamiento de las florescencias pero presenta el inconveniente de no asegurar una protección definitiva del embaldosado o similar. De otro lado, se puede desear que dicho producto de protección definitiva del embaldosado o similar constituya además un producto para la decoración de este embaldosado o similar.

15. La presente invención trata de remediar los inconvenientes de los productos de entretenimiento conocidos hasta ahora, proporcionando un proceso para preparar un producto de protección definitiva y, eventualmente, de decoración de una materia porosa rígida, tal como un embaldosado en particular. El procedimiento de la invención se caracteriza porque comprende combinar al menos un cuerpo graso en estado líquido, al menos un disolvente volátil disuelto en el cuerpo graso y al menos una sal orgánica de óxido metálico.

20. Según otra característica, el producto de protec-
- 25.
- 30.

ción obtenido según la invención constituye igualmente un producto de decoración y, a este efecto, el procedimiento de la invención se caracteriza porque comprende combinar al menos un cuerpo graso en estado líquido, al menos un disolvente volátil disuelto en el cuerpo graso, al menos una sal orgánica de óxido metálico y al menos un pigmento orgánico estable a la luz y a los agentes químicos, igualmente presente en el cuerpo graso.

5.

La invención será comprendida merced a la descripción que sigue:

10.

El procedimiento de la invención para preparar un producto de protección, comprende combinar al menos un cuerpo graso en estado líquido, al menos un disolvente volátil disuelto en el cuerpo graso y al menos una sal orgánica de óxido metálico igualmente disuelta en el cuerpo graso.

15.

El cuerpo graso es desecativo o no desecativo. A título de ejemplo, únicamente se puede mencionar el aceite de lino, el aceite de parafina o incluso los aceites diversos.

20.

El disolvente volátil es preferentemente decapante. A título de ejemplo únicamente, este disolvente volátil es tricoretileno, percloretileno, tricloreetano, white spirit, etc.

25.

Las sales orgánicas de óxidos metálicos son en particular estearatos, adipatos, oleatos, linoleatos, etc., de poli oxi aluminio o de poli oxi calcio.

30.

La composición anterior puede constituir no solo un producto de protección sino incluso un producto de decoración del cuerpo poroso sobre el que será aplicada por adición de pigmentos orgánicos estables a la luz y a los agentes químicos finamente divididos tales como los óxidos de

hierro transparentes, por ejemplo.

La composición de un producto de protección según la invención está comprendida entre los límites siguientes:

- 5. - cuerpos grasos : 30 y 50%
- sales orgánicas de óxidos metálicos: 0 y 6 %
- disolvente volátil: el complemento hasta 100%

En el caso de un producto de protección que tenga, además, una función decorativa, la composición se encuentra en la gama siguiente:

- 10. - cuerpo graso: 30 y 50 %
- sales orgánicas de óxidos metálicos: 0 y 6 %
- pigmentos: 0 y 4 %
- disolvente volátil: el complemento hasta 100 %

- 15. El producto de protección y, eventualmente de decoración, según la invención se presenta en estado líquido y puede aplicarse sobre el soporte poroso a tratar por cualquier medio apropiado tal como pincel, brocha, trapo. Una vez realizada la aplicación, conviene secar la superficie del soporte tratado con ayuda de un trapo seco. Habiendo sido aplicado el producto de protección sobre el soporte poroso, el disolvente volátil vector favorece la penetración del cuerpo graso en el material poroso. Una vez evaporado el disolvente, el cuerpo graso fluido permanece confinado en los poros de la masa porosa bloqueando el paso. La adición de sales orgánicas de óxidos metálicos realiza una impermeabilización total del soporte poroso que permite evitar tratamientos periódicos sucesivos de este soporte.
- 20.
- 25.

- 30. El grado de fineza de los picos de los pigmentos orgánicos utilizados en el caso de un producto de protección y de decoración, permite a estos pigmentos penetrar en los

poros superficiales del material a tratar. El disolvente y las sales orgánicas de óxidos metálicos continúan su penetración más profundamente. A continuación se establece una cromatografía de los constituyentes que aseguran una misión específica a diferentes niveles.

5.

EJEMPLO 1

Se ha realizado un producto de protección según la invención que tiene la composición siguiente:

- 40 % aceite de lino
- 10 % white spirit
- 45 % tricloretileno
- 5 % polioxiestearato de aluminio

10.

EJEMPLO 2

Se ha realizado un producto de protección y de decoración según la invención que tiene la composición siguiente:

15.

- 35 % aceite de parafina
- 5 % polioxiadipato de calcio
- 3 % óxido de hierro transparente rojo
- 2 % resina gliceroftálica secativa
- 55 % percloroetileno

20.

Naturalmente, la invención puede ser el objeto de numerosas variantes en lo que concierne en particular a la naturaleza del cuerpo graso, del disolvente volátil, de la sal orgánica de óxido metálico y del pigmento utilizado.

25.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Procedimiento para la protección y decoración de un soporte poroso rígido, caracterizado porque comprende las etapas de:

5 (a) disolver un disolvente volátil en un cuerpo graso elegido entre materias secativas y no secativas;

(b) combinar la solución resultante con al menos una sal orgánica de óxido metálico;

10 (c) aplicar sobre el soporte poroso el producto líquido resultante;

(d) secar la superficie del soporte tratado; y

(e) evaporar el disolvente volátil, con lo que el cuerpo graso fluido permanece confinado en los poros de la masa porosa.

15 2.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque en la etapa (b) se combina, además, al menos un pigmento finamente dividido.

3.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo graso es un aceite.

20 4.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque el disolvente volátil es decapante.

5.- Procedimiento según la reivindicación 4, caracterizado porque el disolvente es tricloretileno, perclorotileno, tricloroetano o white spirit.

25 6.- Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque las sales orgánicas de óxidos metálicos son estearatos, adipatos, oleatos o linoleatos de polioxialuminio o de polioxicalcio.

30 7.- Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque los pigmentos son estables

a la luz y a los agentes químicos.

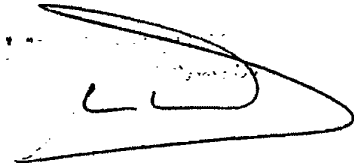
8.- Procedimiento para la protección y decoración de un soporte poroso rígido, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria.

5

Esta Memoria consta de 7 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 ABR 1978

Société d'Application et de Recherche  
de Produits Anti-Parasitaires,  
"S.A.R.P.A.P."

A large, stylized handwritten signature or mark, possibly consisting of the letters 'L' and 'D' intertwined, enclosed within a large, sweeping loop.A small, handwritten mark or signature at the bottom left corner of the page, possibly the number '129'.